

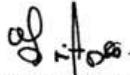


REF: DESPACHO COMISORIO: No.. 00034
Interno No. 08-1374089001-2020-00085
PROCESO Ejecutivo No.110014189008-2019-01498
EJECUTANTE: RICARDO RODRIGUEZ CASTRILLON
EJECUTADO: MIGUEL ANGEL BAOS GARCIA
COMITENTE: JUZGADO OCTAVO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C

CONSTANCIA E INFORME SECRETARIAL:

SEÑORA JUEZA: Hago constar y le comunico que en auto anterior dentro del Despacho Comisorio de la referencia, se fijó fecha para la práctica de la diligencia de secuestro del bien inmueble para el 25 de enero del 2021, la cual no se pudo realizar Para que se sirva proveer.

Campo de la Cruz 9 de febrero del 2021


GRISELDA TOSCANO CASTRO
SECRETARIA

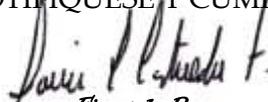
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ, nueve (9) de Febrero del Dos Mil Veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial y teniendo en cuenta que se fijó fecha del 25 de enero del 2021 para la audiencia, la cual no se pudo realizar por el recrudecimiento de la pandemia en el Departamento del Atlántico, se hace necesario y por ser procedente se fija nueva fecha para el 25 de marzo del 2021, a partir de las 10:00 A.M. para llevar a cabo la diligencia de secuestro del inmueble descrito en auto anterior.

Igualmente, manténganse en firme los numerales relacionados en el proveído anterior, que no son objetos de modificación.

Por secretaría, comuníquese a la parte ejecutante y al secuestre designado la presente decisión

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


Firmado Por:

MARIA CECILIA CASTAÑEDA FLOREZ
JUEZ
JUZGADO MUNICIPAL PROMISCOU DE LA CIUDAD DE CAMPO DE LA CRUZ-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

*Código de verificación: a2c6b8f438331127c7197b34f38dada3c89247217684316d6c4eac091ebba18bf
Documento generado en 09/02/2021 11:58:25 AM*

*Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>*

Juzgado Promiscuo Municipal
de Campo de la Cruz a los
10/02/2020
Notifica por estado No. **014**
La secretaria, Griselda Toscano
Castro

